

Poder Judicial

Fondo de Socorro Mutuo



---

**Estados Financieros**

al 30 de Noviembre del 2020

**Fondo de Socorro Mutuo****Balance de Comprobación (antes del cierre)****Al 30 de noviembre del 2020**

<i>Nombre de la Cuenta</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Bancos	2 425 759,76	
Cuentas por cobrar	268 417 250,00	
Intereses por cobrar	99 002,38	
Titulos y cupones pendientes de cobro	0,00	
Inversiones	196 115 872,74	
Liquidaciones por pagar		68 404 620,85
Provisiones para devoluciones (Otras Devoluciones por Pagar)		8 587,23
Cuentas por pagar al Ministerio de Hacienda		53 333,27
Ingresos diferidos		4 750,00
Otras cuentas por pagar		80,00
Provisión para el pago de liquidaciones		195 067 633,23
Fondo de reserva – Cuota de Afiliación		26 387 160,00
Fondo de Reserva - Liquidaciones sin tramitar		176 825 250,00
Corrección períodos anteriores		
Ingresos financieros		310 091,64
Egresos financieros	3 621,34	
<b>Totales Generales</b>	<b>€467 061 506,22</b>	<b>€467 061 506,22</b>



**Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña**  
Jefe Subproceso Contable

**MBA. María Antonieta Herrera Charraun**  
Jefe Proceso Presupuestario Contable



**MBA. Miguel Ovares Chavarría**  
Jefe a.i. Macroproceso Financiero Contable

Realizado por:

**Licda. María José Chaves Guzmán**  
Profesional I

**Fondo de Socorro Mutuo****Estado de Ingresos y Egresos (antes del cierre)****Al 30 de noviembre del 2020**

<b>INGRESOS</b>		<b>Mes Actual</b>	<b>Acumulado</b>
Intereses ganados sobre saldos en cuentas corrientes.	<u>Nota 1</u>	1,14	11,44
Intereses ganados en inversiones.	<u>Nota 2</u>	3 898,30	298 263,42
Ganancia en variaciones de la unidad de referencia.	<u>Nota 3</u>	40 349,78	295 858,39
Ganancias en Fondos de Inversión	<u>Nota 4</u>	265 842,41	4 183 797,41
Otros Ingresos Financieros.	<u>Nota 5</u>	0,01	15,02
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>€310 091,64</b>	<b>€4 777 945,68</b>
<b>Egresos</b>			
Comisiones por servicios bancarios.	<u>Nota 6</u>	0,00	0,00
Ministerio de Hacienda-Impuesto de renta	<u>Nota 7</u>	0,00	67 011,86
Pérdida por variación en la unidad de referencia.	<u>Nota 8</u>	3 621,34	222 154,38
Pérdidas en Fondos de Inversión	<u>Nota 8</u>	0,00	0,00
Otros Egresos.	<u>Nota 9</u>	0,00	20,32
		<b>€3 621,34</b>	<b>€289 186,56</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>€3 621,34</b>	<b>€289 186,56</b>
<b>DIFERENCIA INGRESOS / EGRESOS DEL PERIODO</b>		<b>€306 470,30</b>	<b>€4 488 759,12</b>



Documento  
firmado  
digitalmente

**Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña**  
Jefe Subproceso Contable

**MBA. María Antonieta Herrera Charraun**  
Jefe Proceso Presupuestario Contable



Documento  
firmado  
digitalmente

**MBA. Miguel Ovares Chavarría**  
Jefe a.i. Macroproceso Financiero Contable

Realizado por:

**Licda. María José Chaves Guzmán**  
Profesional I

<b>Fondo de Socorro Mutuo</b>
<b>Balance de Situación (después del cierre)</b>
<b>Al 30 de noviembre del 2020</b>

**ACTIVO CIRCULANTE**

BANCOS	<u>Nota 10</u>	2 425 759,76
CUENTAS POR COBRAR	<u>Nota 11</u>	268 417 250,00
INTERESES POR COBRAR	<u>Nota 12</u>	99 002,38
TITULOS Y CUPONES PENDIENTES DE COBRO	<u>Nota 12</u>	-
INVERSIONES	<u>Nota 13</u>	196 115 872,74
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>€467 057 884,88</b>

**TOTAL ACTIVOS**

**€467 057 884,88**

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO CIRCULANTE**

LIQUIDACIONES POR PAGAR	<u>Nota 14</u>	68 404 620,85
DEVOLUCIONES POR EFECTUAR	<u>Nota 15</u>	8 587,23
CUENTAS POR PAGAR AL MINISTERIO DE HACIENDA	<u>Nota 16</u>	53 333,27
INGRESOS DIFERIDOS	<u>Nota 17</u>	4 750,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>Nota 18</u>	80,00
PROVISION PARA EL PAGO DE LIQUIDACIONES	<u>Nota 19</u>	195 374 103,53
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>€263 845 474,88</b>

**PATRIMONIO**

Nota 20

CUOTA DE AFILIACIONES	26 387 160,00
LIQUIDACIONES SIN TRAMITAR	176 825 250,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>€203 212 410,00</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

**€467 057 884,88**

**CUENTAS DE ORDEN**

Nota 21

**€3 703 625,00**



**Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña**  
Jefe Subproceso Contable

**MBA. María Antonieta Herrera Charraun**  
Jefe Proceso Presupuestario Contable



**MBA. Miguel Ovares Chavarría**  
Jefe a.i. Macroproceso Financiero Contable

Realizado por:  
**Licda. María José Chaves Guzmán**  
Profesional I

# Nota 1:

## Intereses Ganados sobre Saldos en Cuentas Corrientes

Al 30 de noviembre del 2020

<b>Intereses ganados</b>	<b>Mes actual</b>	<b>Acumulado</b>
Nº 1214 BNCR	0,00	0,00
Nº 1019274-1 BPDC	0,00	0,00
Nº 257493-4 BCR	1,14	11,44
<b>Total Intereses ctas corrientes</b>	<b>₡ 1,14</b>	<b>₡ 11,44</b>

## Nota 2:

### Intereses Ganados en Inversiones

Al 30 de noviembre del 2020

Intereses ganados en inversiones	Mes actual	Acumulado
Intereses devengados	21 504,84	491 431,18
Amortización de prima	-17 606,54	-193 167,76
<b>Total Intereses Inversiones</b>	<b>₡ 3 898,30</b>	<b>₡ 298 263,42</b>

## Nota 3:

### Ganancias por Variaciones en la Unidad de Referencia Al 30 de noviembre del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
Ganancia por variación en la unidad de referencia	40 230,47	295 267,20
Ganancia revaloración Intereses Por Cobrar	119,31	591,19
<b>Total</b>	<b>€40 349,78</b>	<b>€295 858,39</b>

## Nota 4:

### Ganancias en Fondos de Inversión

Al 30 de noviembre del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
Fondos de inversión	265 842,41	4 183 797,41
<b>Total</b>	<b>€265 842,41</b>	<b>€4 183 797,41</b>



# Nota 5:

## Otros Ingresos Financieros

Al 30 de noviembre del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
Otros ingresos Financieros	0,01	15,02
<b>Total</b>	<b>₺ 0,01</b>	<b>₺ 15,02</b>

El monto acumulado proviene de la resoluciones N°172-08 debido a que la base de cálculo con lo que se incluye la inversión al sistema es de 365 días y la base utilizada por el BCCR para el pago de intereses es de 360 días. A continuación se detalla su composición acumulada:

Número del asiento	Monto créditos
2020ENESM.05.04-02	1,82
2020ENESM.05.04-03	0,01
2020FEBSM.08.01-07	0,02
2020MARSM.08.01-03	0,01
2020MARSM.08.01-04	0,02
2020MARSM.08.01-05	1,83
2020MARSM.08.01-06	0,01
2020ABRSM.08.01-03	9,23
2020MAYSM.08.01-01	0,01
2020MAYSM.08.01-05	0,01
2020JUNSM.08.01-02	0,01
2020JUNSM.08.01-03	0,08
2020JULSM.05.04-02	1,83
2020JULSM.08.01-02	0,01
2020JULSM.08.01-03	0,02
2020JULSM.08.01-04	0,07
2020SETSM.08.01-02	0,01
2020OCTSM.08.01-01	0,01
2020NOVSM.08.01-01	0,01

## Nota 6:

### Comisiones por Servicios Bancarios.

Al 30 de noviembre del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
Comisiones por servicios bancarios	-	-
<b>Total</b>	₡ -	₡ -

# Nota 7:

## Ministerio de Hacienda-Impuesto sobre renta

Al 30 de noviembre del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
Ministerio de Hacienda-Impuesto sobre renta	-	67 011,86
<b>Total</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡67 011,86</b>

Se registra para el concepto de gasto de impuesto de renta originado por la resolución N° 175-2019 el hecho generador de este registro se encuentra establecido en N° Ley N.º 9635 "Fortalecimiento de las finanzas públicas" la cual establece un impuesto de renta sobre los rendimientos de las inversiones correspondiente a un 15%, según el criterio de la Dirección Jurídica en el oficio N°DJ-2205-18.

N° de asiento contable	N° de resolución	Impuesto sobre renta
2020ENESM.08.01-08	175-2019	₡ 67.011,86
Total		₡ 67.011,86

## Nota 8:

### Pérdida por Variación en la Unidad de Referencia.

Al 30 de noviembre del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
Pérdida por variación en unidad de referencia	3 621,34	222 154,38
Pérdida en fondos de inversión	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>€ 3 621,34</b>	<b>€222 154,38</b>

## Nota 9:

### Otros Egresos Al 30 de noviembre del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
Otros Egresos	-	20,32
<b>Total</b>	<b>∅ -</b>	<b>∅ 20,32</b>

Corresponde a un ajuste de inversión por saldos menores

N° de asiento contable	Monto
2020ENESM.08.01-03	0,01
2020FEBSM.08.01-02	0,02
2020MARSM.08.01-02	0,01
2020MARSM.08.01-04	9,12
2020ABRSM.08.01-01	0,01
2020ABRSM.08.01-03	0,01
2020MAYSM.08.01-04	9,20
2020MAYSM.08.01-05	0,01
2020JUNSM.08.01-01	0,01
2020JUNSM.08.01-03	0,01
2020JUNSM.08.01-04	0,01
2020JULSM.08.01-01	0,01
2020JULSM.08.01-04	0,05
2020AGOSM.08.01-01	0,02
2020SETSM.08.01-03	1,82
<b>Totales</b>	<b>∅ 20,32</b>

# Nota 10:

## Bancos Al 30 de noviembre del 2020

Detalle	Mes actual
Cuenta N° 1214-2 del Banco Nacional de Costa Rica	-
Cuenta N° 257493-4 del Banco de Costa Rica	2 425 759,76
Cuenta N° 1019274-1 del Banco Popular y Desarrollo Comunal	-
<b>Total Bancos</b>	<b>₡ 2 425 759,76</b>

# Nota 11:

## Cuentas por Cobrar Al 30 de noviembre del 2020

Detalle	Mes actual
Defunciones registradas y pendientes de cobro	253 758 750,00
Cuotas no aportadas por los cotizantes	14 104 750,00
Aportes al Fondo de Reserva pendientes de cobro	553 750,00
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>€ 268 417 250,00</b>

# Nota 12:

## Intereses por Cobrar Al 30 de noviembre del 2020

Cuenta	Mes
Intereses por cobrar por inversiones	99 002,38
<b>Total Intereses por cobrar</b>	<b>₡ 99 002,38</b>



# Nota 13:

## Inversiones Al 30 de noviembre del 2020

Resolución	Instrumento	Plazo día pendientes	Tasa Neta	Fecha de Resolución	Fecha de Vencimiento	Valor Facial
172-08	TUDES	402	1,0028%	22/7/2008	12/1/2022	25 991 872,74

  

N° de boleta	Cantidad participaciones	N° Instrumento	Fecha de compra	Valor transado
292 106,00	000000292106	F1712	27/11/2020	170 124 000,01

  

<b>Total</b>					<b>₡ 196 115 872,74</b>
--------------	--	--	--	--	-------------------------

A partir del 01 de agosto se procedió a implementar la nueva propuesta de la cartera de inversiones autorizada por el Consejo Superior del Poder Judicial mediante la sesión N°31-19 celebrada el 04 de abril del 2019, invirtiendo en la Industria de Fondos de mercado de dinero en el portafolio de Fondos de Inversion del Banco Popular - Liquidez Mixtos colones No diversificado.

## Nota 14:

### Liquidaciones por Pagar

Al 30 de noviembre del 2020

Descripción	Montos
Liquidaciones por pagar Causahabientes	68 142 613,97
Liquidaciones por pagar Caprede	262 006,88
Liquidaciones por pagar Fondo de Jubilaciones	-
<b>Total Liquidaciones por pagar</b>	<b>₡ 68 404 620,85</b>

Corresponde al pasivo que comprende el fin del Fondo de Socorro Mutuo, que es el pago del beneficio que se otorga a los beneficiarios del causante, todos los meses ingresan y se cancelan liquidaciones producto de la defunción de jubilados o empleados judiciales, se crea con el registro de la defunción la cual es comunicada por diferentes medios oficiales.

Estos pasivos son administrados por el Subproceso de Egresos, quienes son los encargados del control y el desembolso en función de las resoluciones que envía la Dirección Ejecutiva, actualmente se compone de 31 registros los cuales son monitoreados por el Subproceso Contable, para verificar su antigüedad y ser trasladada a la cuenta patrimonial Liquidaciones por tramitar cumpliendo lo estipulado por la ley.

## Nota 15:

### Devoluciones por efectuar

Al 30 de noviembre del 2020

Descripción	Montos
Devoluciones Empleados	1 625,00
Devoluciones Fondo de Jubilaciones	-
Otras Devoluciones por Pagar	6 962,23
Devoluciones jubilados	-
<b>Total Provisión para devoluciones</b>	<b>₡ 8 587,23</b>

Corresponde a dos pasivos pendientes de cancelación a funcionarios por cuotas ingresadas de más, las cuales no se han devuelto dado que no hay solicitud de parte, y en el caso de los cuentas por pagar de este fondo prescriben a los 10 años, por lo que se mantienen en custodia los montos.

El pasivo Devoluciones empleados es controlado por el Subproceso de Ingresos y el rubro Otras Devoluciones por pagar está en estudio por parte el Subproceso Contable como parte del seguimiento mensual que se hace a los pasivos

# Nota 16:

## Cuentas Por Pagar Ministerio de Hacienda

Al 30 de noviembre del 2020

Descripción	Montos
Cuentas por pagar	53 333,27
<b>Total</b>	<b>₡ 53 333,27</b>

El monto de ₡ 53,333.33 corresponden al vencimiento de la Resolución N°84-2018, se originan del pago recibido en demasía por concepto de impuesto de renta, la cancelación de dicho pasivo se ejecutará a solicitud del Ente Recaudador según oficio N°307-SC-2018 emitido el 04 de setiembre del 2018.

# Nota 17:

## Ingresos Diferidos Al 30 de noviembre del 2020

Descripción	Montos
Ingresos Dif. Empleados y Jubilados	4 750,00
<b>Total</b>	<b>₡ 4 750,00</b>

La cuenta de "Ingresos Diferidos Empleados y Jubilados" se conforma por cuotas del Fondo de Socorro Mutuo pagadas de forma anticipada por los mutualistas, el saldo corresponde a los siguientes depósitos:

Fecha de registro	Número de documento	Saldo pendiente	Mutualista
16/11/2012	73905269	4 500,00	Nota 1
15/9/2020	19325780	250,00	ODW
<b>Total</b>		<b>4 750,00</b>	

Nota 1: Corresponde a una reclasificación de documento bancario N° 73905269 del 16-11-2012 migrado erróneamente en una cuenta de pasivo, siendo un ingreso a diferido; cabe indicar que a la fecha del estado financiero se encuentra en estudio como parte de las depuraciones de las cuentas contables.

# Nota 18:

## Otras Cuentas por Pagar Al 30 de noviembre del 2020

Descripción	Montos
Documentos Banc. en tránsito	-
Cuenta por pagar BCR	80,00
Cuenta por pagar BNCR	-
Sumas en tránsito por aclarar	-
Errores Bancarios	-
<b>Total</b>	<b>₺ 80,00</b>

Las Cuentas por pagar BCR corresponden a Impuestos sobre Renta no deducidos en diversas inversiones según correo enviado por el Proceso de Inversiones, se enlistan a continuación:

Número de inversión	Número de asiento	Monto Créditos
152-2018	2018ODICSM.08.01-03	₺ 80,00
	<b>Total</b>	<b>₺ 80,00</b>

Los 0,02 corresponden a un error bancario.

# Nota 19:

## Provision para el Pago de Liquidaciones

Al 30 de noviembre del 2020

Nota	Sub-nota		Detalle	Total
19.1		<b>Provisión para el pago de liquidaciones</b>		<b>2 507 083 603,53</b>
	19.1.1	Provisión para el pago de liquidaciones	2 511 021 603,53	
	19.1.2	Ajuste periodos anteriores	-3 938 000,00	
19.2		<b>Pago de liquidaciones</b>		<b>-2 311 709 500,00</b>
	19.2.1	Liquidaciones Mutualistas	-2 286 721 644,07	
	19.2.2	Liquidaciones Caprede	-2 315 399,05	
	19.2.3	Liquidaciones Fondo de Jubilaciones	-22 672 456,88	
		<b>Total</b>		<b>₡ 195 374 103,53</b>

La cuenta "Provisión para el pago de liquidaciones" es la cuenta que comprende todo el monto que aumenta el Fondo de Socorro Mutuo mediante el cobro de contribuciones por cobrar, de la cuenta por cobrar empleados y jubilados, las cuales se producen cuando se registra la defunción del causante, por otra parte, la cuenta "Pago de liquidaciones" corresponde al rebajo que sufre el Fondo de Socorro Mutuo cuando se realiza el registro de la liquidación. A continuación se detallan por:

- 19.1.1 Provisión para el pago de liquidaciones: es la cuenta donde se registra la recaudación de la cuota ordinaria y la cuentas por cobrar relacionadas con esta cuota con el acaecimiento de alguna defunción de un empleado o jubilado judicial
- 19.1.2 Ajuste de periodos anteriores: Este rubro se utiliza para realizar correcciones a registros relacionados con defunciones o registros de cuotas registrados incorrectamente, el uso de esta cuenta requiere autorización
- 19.2.1 Liquidaciones Mutualistas: Corresponde al pago de las liquidaciones canceladas a los beneficiarios, según las resoluciones de la Dirección Ejecutiva, único encargado de una vez abierto el sobre lacrado, es el ente que ordena el giro de los recursos
- 19.2.2 Liquidaciones Caprede: Corresponde al pago de la única deducción permitida por la ley 2281 del Fondo de Socorro Mutuo, que corresponde a deudas que el fallecido tenga con esta entidad y la cual será recuperada por medio del pago del Fondo de Socorro Mutuo
- 19.2.3. Liquidaciones Fondo de Jubilaciones: Corresponde a la recuperación de deudas que el fallecido tenía con el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, esto se hace mediante autorización de los beneficiarios del Fondo de Socorro Mutuo estipulados en el sobre lacrado que custodia la Dirección Ejecutiva

# Nota 20:

## Patrimonio

Al 30 de noviembre del 2020

Descripción	Montos
Cuota de Afiliaciones	26 387 160,00
Liquidaciones sin tramitar	176 825 250,00
<b>Total</b>	<b>₡ 203 212 410,00</b>

\* Las cuotas de afiliación corresponden a un Fondo de Reserva que se crea de conformidad con lo indicado en el artículo N° 5 de la Ley de Socorro Mutuo y sus reformas, que establece: "Cada vez que se nombre en propiedad, como funcionario o empleado judicial, a quien no sea mutualista, deberá hacerse de sus giros la deducción de cinco cuotas mensuales consecutivas por el monto que establezca la Corte Plena, para el fondo de reserva"

\*Las liquidaciones sin tramitar corresponden a liquidaciones pendientes de cancelar con una antigüedad igual o mayor a un año contados a partir de la fecha de defunción del causante, conforme lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley 2281 y sus reformas, se deben trasladar de la cuenta pasiva al Fondo de Reserva y en caso de que el interesado se presentara a alegar que tiene derecho sobre esos dineros, se resuelve lo que corresponda legalmente y se procede a girar el monto establecido en para cada causahabiente según lo resuelto legalmente o la designación realizada en el sobre del causante. Cabe indicar, que la ley 2281 y sus reformas, no eximen del pago por prescripción en ningún caso.



# Nota 21:

## Cuentas de Orden

Al 30 de noviembre del 2020

Descripción	Montos
Cuentas de orden	3 703 625,00
<b>Total</b>	<b>₡ 3 703 625,00</b>

Las cuentas de orden corresponden a cuentas por cobrar que se reversan producto de la renuncia de empleados judiciales que deben cuotas del Socorro Mutuo, estos montos se mantiene un año en el auxiliar de cuentas de orden y posteriormente son reversados según el criterio emanado por la Dirección Ejecutiva en el oficio N° 3524-DE/CA-15 del 16 de noviembre del 2015.